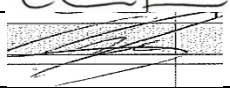
SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera	**Objetivo:** Desarrollar el diagnóstico ambiental del I semestre del 2024	
Fecha: 16 de julio del 2024	**Lugar:** Centro de Encuentro Patio Bonito	**Hora:** 14:00 pm

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Christian Henrique Parias Villalba	DAF	Secretaría General	3186712376	
Néstor Willington Saganome Rodríguez	DRI	OCDPPVR	3124780499	

Desarrollo

Hoy se realizó el diagnóstico ambiental del I semestre del 2024 en la Sede Centro de Encuentro Patio Bonito, con propósito de verificar la implementación de las directrices ambientales de la Entidad, en cumplimiento al Plan de Acción PIGA 2024 y generar estrategias y acciones que permitan responder a las necesidades evidenciadas en materia ambiental.
En el desarrollo de la intervención ambiental se verificaron los siguientes temas:

1. Inventarios de agua y energía:

Programa	Cantidad de sistemas ahorradores	Cantidad de sistema no ahorrador	Observaciones (Referentes a cambios en los sistemas no ahorradores)
Agua	25	6	Pertenecen a Lavadero de servicios/ pocetas
Energía	104	0	Sin observaciones.

2. Inventario de contenedores de residuos ordinarios:

Cantidad							
Durakart verde	**Durakart gris**	**Durakart azul**	**Otro color Durakart**	**Canecas de cocina**	**Puntos ecológicos de 3 puestos**	**Puntos ecológicos de 2 puestos**	**Canecas de baño**
0	1	0	0	2	5	6	0

Observaciones:
1 Durakart Color gris 340L.
1 Durakart Color rojo 120L.

3. Información, por tema:

3.1 Energía

3.1.1 ¿Se cargan patinetas, bicicletas o motos en la sede?
No se cargan vehículos eléctricos, ni patinetas, ni bicicletas, ni motos en la sede, por parte de funcionarios, contratistas o visitantes.

3.1.2 ¿Existen puntos de conexión de vehículos eléctricos en la sede
No se cuenta con puerto de carga habilitado para vehículos eléctricos en la sede.

3.1.3 ¿Cuántas conexiones eléctricas están disponibles al público en la sede?
Se cuenta con varias tomas eléctricas en las salas de atención en los pisos 1 y 2 pero se menciona que no se permite el acceso a la ciudadanía a ellas por parte del personal de seguridad.

3.2 Agua

3.2.1 ¿Cuáles son los usos del agua en la sede?

- Servicio de cafetería (Preparación y lavado de elementos): X
- Limpieza y aseo de las instalaciones (baños, áreas internas, comunes): X
- Riego de jardines: X
- Riego de huerta urbana o cultivo: X
- Sanitarios y lavamanos: X
- Lavado de elementos de aseo (pocetas de aseo): X
- Otros: Ninguno

3.2.2 ¿Se identifican lavamanos que duran más de un minuto (1 min) de apertura?
Se realizó verificación en los baños y no se identifican llaves del lavamanos que duren un tiempo mayor a 1 minuto, el tiempo promedio en grifos tipo “push” ubicados en lavamanos es de 12 sg.

3.2.3 Describa cómo se desarrollan las brigadas de aseo (frecuencia, utensilios usados, etc.)

- En las jornadas diarias de aseo internas en áreas comunes el personal de servicios generales hace uso de mopeador y barrido con escoba para lugares de difícil acceso en oficinas y salas de atención al ciudadano, se trapea con jabón multiuso diluido en agua en balde, se retira jabón con trapeador con agua potable en balde, los cristales de las ventanas de asean con limpiavidrios.
- Las brigadas se realizan con una periodicidad quincenal los días sábados en áreas internas, se realiza el mismo procedimiento de las jornadas diarias, pero más profundas y adicional para el piso adiciona cera y sellante con trapeador; en superficies de mobiliarios como sillas, escritorios, repisas y equipos, se hace limpieza con bayetilla, desinfectante y varsol ecológico.

3.3 Residuos

3.3.1 ¿Se identifican contenedores de residuos en malas condiciones?
Durante el recorrido se hizo verificación y se evidencia solo una caneca verde de contenedor de 55L rota.

3.3.2 ¿El área de acopio de residuos ordinarios cumple con las condiciones técnicas?

- Acabados de fácil limpieza: Si
- Ventilación natural: Si
- Señalización interna: Si
- Extintor: No
- Punto de agua: Si
- Drenaje: Si
- Evita el acceso y proliferación de vectores: Si
- Buena ubicación accesibilidad: Si
- Contenedores independientes para clasificar los residuos: Si
- Orden y aseo: Si
- Espacio suficiente: No
- Báscula: de plataforma
- Capacidad: 300 Kg
- No. Placa: 81430

Observaciones:
Sin observaciones.

3.3.3 ¿Requiere recolección de residuos peligrosos?

Al momento del recorrido se evidencia que no se cuenta con RESPEL en la Sede.

Tipo de residuo peligroso	Cantidad	Unidad (unidad o Kg)	Cuenta con		Observaciones
			Rotulado	Embalaje	

- Báscula: de plataforma

Observaciones:
Las entidades que desarrollan actividades en la Sede cuentan con impresoras tanto el cambio como la disposición es responsabilidad de la misma entidad.

3.4 Prácticas sostenibles

3.4.1 ¿En la sede se cuenta con árboles?
Se encontró un individuo arbóreo Araucaria, en la jardinera interna de la Sede de la Entidad.

3.4.2 ¿En la sede se cuenta con huertas urbanas, jardines verticales, techos verdes y/o cultivos hidropónicos?
Se evidencio implementación de un cultivo hidropónico, pero al momento de realizarse la cesación de

actividades de la Sede no se adelantaron procesos de cultivo por parte de la ciudadanía que asiste a los servicios ofertados por las diferentes entidades presentes en la Sede de la Entidad.

Observaciones adicionales:

1. Se evidencia proceso cesado del cultivo hidropónico ubicado en la Sede de la Entidad.
2. Se evidencio el almacenamiento de envases plásticos donde se tenía contenido insumos para aseo, a la espera de ser recolectados por la empresa operadora de servicios generales Serviaseamos.
3. Se debe fortalecer la separación en la fuente de los residuos ordinarios para evitar la mezcla y contaminación de los residuos aprovechables, con espacios dirigidos al personal de la entidad y de las demás entidades que laboran en las instalaciones.
4. Se socializo al personal de la Entidad con temas relacionados con Res. 2232/2022 y Separación de residuos en la fuente con juegos de sensibilización.
5. Se sensibilizó como refuerzo el programa “apague y vámonos” para realizar procesos de seguimiento al apagado de equipos de cómputo utilizados en la Sede de la Entidad.

Anexos:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia